

Curso Académico: 2022/23

## 63262 - Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Francés)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 63262 - Practicum II (Esp Lengua Extranjera: Francés)

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés

**Créditos:** 7.0

**Curso:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado:

598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés: 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumnado adquiera las competencias de desenvolverse en un centro de Educación Secundaria y/o una Escuela Oficial de Idiomas desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber, no sólo planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, sino también realizar propuestas de mejora desde la investigación y/o la innovación docente en las materias correspondientes a la especialidad de Lengua Francesa.

Es una asignatura fundamentalmente basada en la observación y en la planificación y la mejora de la programación de un módulo de la especialidad de Lengua Francesa, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas partes: la teórica y la práctica.

Se pretende facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y, con especial incidencia, en la mejora de la materia de Lengua Francesa y saber actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas de innovación e investigación.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Prácticum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en las asignaturas Enseignement-apprentissage et planification curriculaire du FLE, Conception d'activités d'apprentissage du FLE e Innovation et recherche en didactique du FLE. Es durante este Prácticum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estas asignaturas, es decir, el diseño curricular de una asignatura, el diseño de unidades y actividades de aprendizaje y se aplican las innovaciones e investigaciones educativas diseñadas. Tras finalizar la experiencia del Prácticum II, el alumnado vuelve a las aulas para a analizarla y extraer las conclusiones finales.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Obligatoria para todo el alumnado del Máster con el fin de que realice un segundo periodo de contacto con la realidad

docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria y de una Escuela Oficial de Idiomas, como en la planificación y puesta en práctica de actividades de aprendizaje. Asimismo se planteará la posibilidad de realizar un proyecto de investigación sobre la propia práctica docente y/o mejorar a través de una propuesta de innovación docente.

La normativa que rige el Prácticum II se encuentra en el siguiente enlace de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza: <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado>

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales.

CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje del alumnado, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son importantes porque capacitan al alumnado, junto con el resto de las asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de las Escuelas Oficiales de Idiomas, con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

#### Tipos de pruebas

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura:

? Estancia en el Centro de destino durante el período establecido.

? Aplicación en el aula de una secuencia de actividades para la enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera.

? Asistencia a las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del Centro y/o ambos.

Actividades de trabajo autónomo del estudiante:

? Elaboración de un diario en el que irá reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Prácticum II, tanto en el Centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones...) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).

? Análisis de la actuación en el aula durante el período de prácticas, con indicación de los aspectos que han resultado de mayor facilidad y dificultad de aplicación: relación teoría-práctica, nuevas necesidades de formación, etc.

? Redacción de una memoria final de las prácticas realizadas que recoja todas las actividades anteriormente citadas. Esta memoria estará redactada en francés y tendrá una longitud mínima de 15 páginas y máxima de 20 (sin incluir anexos); tamaño de letra Arial 10, con interlineado 1.5, texto justificado y márgenes de 2.5 cm. Contendrá los siguientes apartados:

1. Introducción

2. Contexto del Centro y del aula (Tipo de centro, estudios que imparte, características del barrio y del alumnado; Grupos con los que se ha trabajado y aspectos relevantes a destacar, constitución del Departamento)

3. Breve diario reflexivo del estudiante, reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Prácticum, tanto en el centro como fuera de él.

4. Observación y estudio comparativo. (Grupos que se comparan, número de alumnos, de chicos y chicas, necesidades especiales del alumnado; metodologías de enseñanza del profesorado y variedad en función de los diferentes grupos, interacción profesorado-alumnado, rol del profesorado dentro del aula, atención a la diversidad, resolución de conflictos?)

5. Propuesta de intervención didáctica (Tema elegido; justificación del diseño, de la metodología; relevancia de los contenidos, objetivos y actividades en función de las competencias a desarrollar en los alumnos; organización de las actividades; recursos utilizados; interacción profesor-alumno; evaluación del alumnado; análisis de los resultados de la aplicación; propuesta de mejora; bibliografía didáctica específica).

6. Conclusiones del Prácticum

7. Anexos.

#### Criterios de evaluación

1. Calidad y rigor del informe final en cuanto a:

- Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
- Adecuación al contenido previsto
- Fundamentación de la reflexiones
- Uso de bibliografía significativa

2. Participación e implicación en las sesiones con el profesor universitario.

### 3. Desarrollo de su actuación en el centro de prácticas.

El apartado 1 supondrá el 40% de la calificación final. El apartado 2 supondrá el 10% de la calificación final. El apartado 3 supondrá el 50% de la calificación final. El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011 acordó que todas las asignaturas de prácticas, Practicum I y Practicum II de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

El plagio total o parcial o el uso de procedimientos fraudulentos en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la asignatura en esa convocatoria. Además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- ? Asistencia participativa en las horas asignadas al Practicum II
- ? Observación del alumnado del Máster de la dinámica del Centro de Educación Secundaria o Escuela Oficial de Idiomas.
- ? Elaboración y aplicación en el aula de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias.
- ? Elaboración y aplicación en el aula de una propuesta de mejora para la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico-profesional de las competencias.
- ? Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- ? Asistencia a reuniones del tutor del Practicum II.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía están preparados para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones sociosanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al alumnado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- ? Asistencia a las clases con su tutor de materia. Acudirá las clases correspondientes de su especialidad y observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el Centro (Secundaria Obligatoria y Bachillerato/Ciclos formativos de grado medio y superior/ Escuela Oficial de Idiomas) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial).
- ? Diseño de una secuencia didáctica o un conjunto de actividades contextualizadas. Aplicación en el aula de dicha secuencia o conjunto de actividades .
- ? Reuniones con el tutor de la Universidad y con los demás alumnos de su grupo para analizar y debatir la experiencia del Practicum .

### 4.3. Programa

No hay programa específico en el practicum

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

- ? Reunión informativa del Profesor de la Universidad antes del comienzo del Practicum con los alumnos de la especialidad.
- ? Reunión informativa del Profesor de la Universidad antes del comienzo del Practicum con los tutores de los centros.
- ? Desarrollo de las prácticas en el centro durante el período establecido con la guía del tutor del centro.
- ? Reunión con los alumnos, previa finalización de sus prácticas.
- ? Entrega del trabajo de Practicum II a mediados del mes de mayo.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?id=11832>

